

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
Resto de España al mes . . . 3'00 >
Extranjero al año . . . 50'00 >
Número suelto . . . 10 céntimos
Número atrasado . . . 20 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza de
Príncipe, 11 y Rambla de la Abadía,
16, teléfonos 10 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

DIARIO MONÁRQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Mahón, martes 3 de agosto de 1920

Núm. 14.187.

Año XLVIII.

PICTORIAL REVIEW
IMPORTANTE FIGURÍN DE MODAS
Publicación mensual, con los últimos modelos de sombreros y vestidos
Crónica Parisina — Emocionantes novelas — Arte
Hogar — Muñequerías
Bellas Páginas de Moda a todo color
Esta revista de Modas es la más buscada por las damas de buen gusto
PUNTO DE VENTA EN MAHÓN
Librería de Manuel Sintos Rotger—Plaza del Príncipe, 11
SE ADMITEN SUSCRIPCIONES

En interés de Menorca
Mahón, zona franca

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.
Distinguido amigo: Me pide V. mi
opinión sobre la conveniencia de esta-
blecer en Mahón una zona franca. No
puedo yo ahora aportar nuevas ideas a
las muy valiosas que acerca de tal fran-
quicia se expusieron en las campañas
que ha hecho el Ateneo que me honro
en presidir, especialmente en 1907 y en
1914. Quien quiera recordárselas, puede
ver en la «Revista de Menorca» los tra-
bajos siguientes:

«El puerto franco y la agricultura»,
por don Pedro Mir y Mir (1907); infor-
mes de don Rafael Prieto y Ceules, de
don Juan B. Siles Grifol, de don José
Valls, de don Juan Gallarda y de don
Federico Rabola (1908); «Menorca,
zona franca» (1908), por don Francisco
F. Andreu; «La franquicia comercial en
Menorca» (1907) y «Menorca puerio
franco» (1914) por don Pedro Bailester;
exposición del señor Presidente de
la Cámara de Comercio de Menorca al
Excmo. señor Presidente de la Junta de
Iniciativas solicitando la declaración de
puerto franco (1914).

Nada se consiguió a pesar de dichas
campañas, apoyadas por personalidades
de reconocido prestigio.

Tampoco lo ha conseguido Mallorca,
que posteriormente también lo ha tra-
bajado.

Entre tanto, se ha concedido el depó-
sito franco a Cádiz, Bilbao y Barcelo-
na.

Hoy me parece más difícil que con-
siguieramos nosotros ninguna clase de
franquicia.

Mucho más próximo a la realización
vimos el proyecto de depósito franco
de salitre de Chile en este puerto.
(Véase mis escritos en la «Revista de
Menorca», especialmente el titulado
«El depósito franco de salitre» (1916).
En él parecían interesados ilustres per-
sonajes y poderosas asociaciones y ha-
sta se creía contar con el capital necesar-
io y con el apoyo material de los
Gobiernos de España y de Chile. Sin
embargo, no ha habido o no ha conse-
guido España establecer una línea
regular de vapores que nos una con las
repúblicas americanas del Pacífico, base
de aquel proyecto; y cuando aquellas
naciones nos llamaban y nos esperaban
con los brazos abiertos, es nos han
adelantado el Japón y los Estados Uni-
dos que han sabido aprovechar las
circunstancias debidas a la guerra, aca-
parando el comercio de las ciudades
republicanas.

Es verdad que algo debiéramos in-
tentar para que no se reprodujeran las
crisis que repetidas veces hemos sufri-
do en las principales industrias del país.
No basta callar el hambre de momen-
to. Ni se puede decir simultáneamente
al Gobierno que no hay trabajo y los
obreros han de emigrar o morir de

hambre y que faltan brazos para la
agricultura y necesitamos que facilite
soldados para la siega.

Pero cualquier acción colectiva exige
principalmente tres cosas: mucho tra-
bajo, mucha constancia y mucha unión;
y no son estas cualidades de que pue-
dan vanagloriarse los menorquines.

De V. fírm. amigo q. e. e. m.

ANTONIO VICTORY

Mahón 1.º de Agosto de 1920.

La Higiene y los niños

III

Los primeros meses de la vida de un
niño, son puramente vegetativos, las
funciones de relación están ocultas, los
sentidos no parecen darse cuenta de su
existencia o por lo menos no saben aun
poner relación las unas con los otros,
la impresión no se transmite, no llega
la sensación y queda retenida allí donde
se produce, por ello debemos atender
más a la parte enervada por el simpá-
tico que al sistema cerebro espinal.

El estómago es el órgano principal,
si éste funciona bien, si la digestión es
completa, y el niño tiene limpieza, po-
demos asegurar el bienestar del mismo
en una proporción de 99 por 100, en
esa misma proporción debiera ser el
cuidado con que se cría, ello cuesta
poco trabajo, solo consiste en no aban-
donar la norma de antemano señalada.

La función madre no consiste en ha-
cer hijos y al traerlos a este mundo
dejarlos en manos extrañas; la madre si
a tal aspira precisa vivir sacrificada a su
pequeño y la primera función que debe
desempeñar es amamantarlo en sus se-
nos, mujer que ello no hace (sin que
verdaderas causas lo impidan), no me-
rece el augusto calificativo de madre.

Si difícil es amamantar a un ser ex-
traño confesamos más lo es verificarlo
al propio hijo; el cariño de madre es en
ocasiones le hace prever lo futuro en
muchas más le ciega el presente, neci-
sitándose una cultura muy grande, para
poder resolver en beneficio del peque-
ño los mil problemas que a diario se
presentan; el axioma que nunca deben
olvidar es «el niño ante todo y sobre
todo» siempre fijo en él su pensa-
miento los problemas irán desmenuzán-
dose y dejarán ancho campo a su pe-
queñuelo.

En los primeros seis meses, la leche
materna debe ser el único alimento que
penetra en el estómago del niño, el
cual no está capacitado para digerir
otras sustancias que para nada él pre-
cisa. Es perjudicial darle otra clase de
alimentación, sean ellas cuales fueren
y aplicados en una y otra forma; esto
no quiere decir que en ocasiones no deban

aplicarse, pero siempre será en forma
de medicamento, nunca lo repetimos
como alimentación.

Después esta larga temporada, se ne-
cesita otro cuidado y es la reglamenta-
ción en las tetadas, el dar el pecho
cuando el pequeño llora o cuando la
madre tenga tiempo libre, es perjudicial
para los dos: el niño hasta los cuatro
meses debe mamar cada dos horas du-
rante el día y por la noche dejarle dor-
mir cuanto quiera, aunque pase seis
horas sin tomar el pecho nada le ocurre;
de los cuatro meses en adelante el nú-
mero de veces es preciso disminuirse
y solo cada tres horas debe alimentarse.
De este modo el niño tendrá tiempo
para digerir una tetada antes de tomar
la siguiente; mamará con apetito, y no
desaprovechará ni el tiempo ni devolve-
rá la leche al tiempo de tomarla como
ocurre con frecuencia en casos donde
la madre tiene abundante leche y da
al pequeño cuantas veces él pretenda.

Esta reglamentación tan sencilla de
efectuar, cuando se verifica desde el
primer día y fácil de seguir en cual-
quier tiempo es tiene fuerza de volun-
tad para practicarlos dos días, son po-
quisimas las madres que lo hacen, cuando
el pequeño está bueno, porque no
van a tener la molestia de fijarse a que
hora dar cada tetada; y cuando el pe-
queño está enfermo, porque está tan
intranquilo, tiene tanta debilidad que es
preciso alimentarle; y de este simple
modo el niño sano o deja de estarlo, o
sufre empachos sin necesidad o amanta-
do menos de lo que pudiera efectuarlo
y el enfermo el día del aparato diges-
tivo se empochará y el era de otros apa-
ratos usará a la primitiva enfermedad
o de estómago, complicando siempre
la salud del niño que en muchas ocasio-
nes perderá la vida por la mala direc-
ción que la buena intención de la ma-
dre tiene en este aspecto.

Claramente se comprende que esta
sencillez de que hablamos tiene puntos
oscuros para las madres que no pue-
den hacer la vida de sociedad a que es-
tuvieren acostumbradas que precisan
dejar el cine o el teatro y en las clases
trabajadoras que tienen que perder al-
guna ganancia por no poder cumplir tal
jornada; pero en todos los casos preci-
so es recordar que la salud del peque-
ño es más importante que las visitas de
sociedad, que la diversión de la madre
en el cine o teatro y si no apuran que
el jornal que la madre pierda por aten-
der a sus deberes maternales, querer es
poder y querer en este caso es tener
una voluntad firme que siga ciega-
mente sus pasos dictados por una intelec-
ción clara, despierta y culta que pone sus
esfuerzos y desvelos en una cosa tan
grande y hermosa cual es mejorar las
condiciones de los niños.

DR. LEMARSAN

Mahón Julio 1920.

Doctor Bañón

DE SANIDAD MILITAR

Cirujía General

Consulta de 4 a 6

Calle Infanta, 23.

3-10

Los trigos y harinas

La «Gaceta» publica la anunciada
Real orden sobre el nuevo régimen de
trigos y harinas, cuya parte dispositiva
dice lo siguiente:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha
tenido a bien disponer que el régimen
de adquisición y distribución de trigos
y harinas se ajuste a las disposiciones
siguientes:

1.ª Declaraciones de los agricul-
tores.—Los agricultores, al levantar
la cosecha, remitirán a los Municipios res-
pectivos, que a su vez la trasladarán a

las Juntas provinciales de Subsistencias,
relación jurada del trigo obtenido, de la
superficie cultivada y de la de la próxi-
ma siebra.

En dichas relaciones se hará constar
la aceptación o no del régimen o con-
vencio que para los agricultores a conti-
nuación se establece; y en el primer ca-
so, formulará la petición de la cantidad
de superávit que necesitan para la
próxima siebra.

2.ª Convenio con los agricultores.—
A los agricultores que cedan sus co-
sechas al precio de 56 pesetas los 100
kilogramos, en promedio, el Estado les
garantiza que ese será para ellos el
precio máximo de venta del trigo en los
dos años siguientes al actual.

A demás las compras de trigo realiza-
das entre 1.º de Noviembre y 1.º de
Julio de cada año tendrán un sobrepre-
cio mensual de 25 céntimos de peseta
por cada 100 kilos.

Asimismo, a los agricultores que ha-
yan formulado la petición en sus rela-
ciones juradas, el Estado por intermedio
de las fábricas de abonos o directa-
mente, les suministrará la cantidad de
superfósforos, 1820, a razón de 300
kilos como máximo por hectárea de
siembra y al precio de 15 pesetas los
100 kilos.

Este aumento se subordina en
este año a las limitaciones impuestas
por la premura del tiempo y demás
circunstancias.

3.ª Régimen de excepción para los
agricultores que no acepten el convenio
anterior.—El Estado podrá incautarse
de las cosechas de estos agricultores
al precio de tasa, si las necesidades
nacionales así lo exigieren, entendién-
dose para este efecto vigente la tasa
 fijada en el Real decreto de 14 de Agosto
de 1919.

4.ª Régimen de abastecimiento.—
Cada Municipio reservará para sí el
trigo necesario del producido en su tér-
mino, dejándolo proporcionado a los
precios productores del mismo.

Cada provincia determinará, igual-
mente, la cantidad de trigo que haya de
consumir y las Juntas provinciales de
Subsistencias remitirán seguidamente a
la Comisión el estado de distribución y
sobrante de trigo de la provincia.

5.ª Régimen de compra de trigo.—
Las Juntas de Subsistencias repre-
sentadas por una comisión ejecutiva com-
puesta del secretario de ella y dos de
sus miembros, remitirán a los fabricantes
de harinas las declaraciones de sus ad-
ministrados, para que procedan a la
compra del grano.

Los repores que se formulen o las
incidencias que se promuevan serán re-
sultas por dicha comisión, y en último
lugar, por la Comisión general de Sub-
sistencias.

Sólo podrá comprar en cada loca-
lidad a aquellas fábricas de la provincia o
fuera de ella designadas al efecto por la
citada comisión ejecutiva, que declarará
la compra y moliitura de trigo efec-
tuada por los fabricantes de la provin-
cia, el cupo señalado para el consumo
de éstas y a la parte que le correspon-
da por la repartición que del excedente
de producción se haga para las otras pro-
vincias, previos los asentamientos pre-
cisos por la Comisión general de Sub-
sistencias.

Los fabricantes podrán exigir que
los vendedores realicen el transporte
del trigo adquirido, hasta la fábrica o
estación del ferrocarril, a elección del
vendedor, mediante el precio de una
peseta por cada 100 kilogramos.

6.ª Régimen de fabricación y venta
de harinas.—Se fabricará una sola clase
de harina de trigo, sin mezcla alguna,
y se venderá al precio de fábrica 72 pe-
setas los 100 kilos, con un sobreprecio
mensual de 30 céntimos de peseta por
cada 100 kilos, desde el 1.º de Diciem-
bre hasta el 1.º de Agosto.

Todas las ventas de harinas serán
intervenido por el Estado, que no per-

Erionon

Martes día 3 Agosto de 1920. — A las nueve y media.

PROGRAMA SELECCION

Extrono de la hermosa alta comedia cinematográfica en cinco partes, de la renom-
brada marca «Select», titulada

EL GERANIO ROSA

Interpretada por la genial artista CONSTANCE TALMATGE

La cinta cómica en dos partes, marca «Vistagraph».

LA GRANJA DE FLORITA

En breve — LA LECCION, por Constance Talmatge y Tom Moore; y MAGDA, por
Clara Kimball.

millá la circulación y facturación de
ellas, sino una vez comprobada la ven-
ta al precio anteriormente fijado.

El Estado vigilará la fabricación,
inspeccionando los extranos que crea
precisos y analizando las harinas.

Los depósitos de éstas en las fábr-
cas, se considerarán para todos los
efectos, como depósitos de harinas a
disposición del Estado.

7.ª Fábricas del litoral y auxilio
para su implantación.—El Estado ad-
judicará directamente a las fábricas del
litoral el cupo de trigo nacional que de-
ban molinar y favorecerá la importa-
ción que realicen de trigo extranjero,
interviniendo sus compras, y abonando
a los fabricantes la diferencia de precio
que en cada caso se estipule.

La suma total de las importaciones
intervenido no sobrepasará de la cifra
de 500 000 toneladas.

8.ª Establecimiento de depósitos
reguladores.—El Estado constituirá en
el menor plazo posible y en las regio-
nes de gran consumo, los stocks de trigo
o harina de trigo nacional que sea pre-
ciso para la regulación y aprovisiona-
mento del mercado.

9.ª Medidas contra el contrabando
y aprovisionamientos especiales.—Se
establecerán servicios especiales de vi-
gilancia en las fronteras para evitar to-
do contrabando, y bajo ninguna pre-
tensión se permitirá el embarque de trigo o ha-
rina en ningún puerto español.

Por excepción, al suministro de ha-
rina a nuestras posesiones y zona de
protección en África se hará desde
los puertos de Algeciras y Málaga, y
consiguadas exclusivamente a las auto-
ridades de dichos territorios.

El aprovisionamiento de Baleares y
Canarias se llevará a efecto, a ser posi-
ble, completando la existencia indígena
con importaciones extranjeras; y correrá
siempre directamente a cargo del comi-
tado general de Subsistencias, que en
cada caso dictará las disposiciones ade-
cuadas.

10.ª Responsabilidad y sanciones.—
Los alcaldes serán responsables de las
ocultaciones de trigos que en sus
términos se descubran por los inspec-
tores de Subsistencias.

Toda ocultación descubierta por las
autoridades locales y comprobada por
la Comisión general, dará lugar a la
imposición de las multas que se fijan
en la ley de subsistencias y a disponer
del trigo para el abastecimiento del
término en que exista, a un precio infe-
rior al de tasa fijado por la Comisión
general de Subsistencias.

Toda declaración falsa sobre exis-
tencias de trigo y harina en las fábricas
y toda disponibilidad o venta arbitraria
de los mismos, sin intervención del Es-
tado, motivará la correspondiente in-
cautación e imposición de multas con
arreglo a la ley de Subsistencias.

11.ª Medidas complementarias.—
Por la Comisión general de Subsisten-
cias, expresamente delegada al efecto,
se dictará cuantas aclaraciones se
consideren oportunas, y se adoptarán

aquellas medidas que lleven al mejor
cumplimiento de lo preceptado en el
R. al orden.

De Real orden lo comunico a V. S. pa-
ra su conocimiento y efectos conse-
guentes.

Madrid 27 de Julio de 1920.—O.
tuño.

Los éxitos
del «popularísimo»

A la misma hora en que gemían las
preces del órgano de cámara de nues-
tro Alcalde explicándonos al detalle el
de sus importantísimas gestiones en la
Villa y Corte, se reunían en asamblea
los obreros zapateros de esta ciudad,
acosados por el negro fantasma del
hambre y acordaban que en vista de
que la solución recalcada como conse-
cuencia de la visita de la famosa comi-
sión que pasó a Madrid nada solucio-
naba, anunciar para el lunes el paro
general de todos los oficios hasta con-
seguir del Gobierno la libre exportación
al extranjero y en especial al mercado
cubano, principal consumidor de nues-
tros productos.

En nuestra colección consta que an-
tes de salir para Madrid los comisio-
nados, ya anunciáramos lo que consigui-
rían, como también constan las verdades
de a folio soltadas por nuestro querido
amigo el Alcalde de Ciudadela, en la
interviu que nos concedió a su llegada,
que provocó, por cierto, las iras de «La
Voz», seguramente por no hacer coro
al «popularísimo» señor Pons Siles
que marcha de éxito en éxito con verti-
ginosa velocidad.

Si no temiéramos que la ira acudiera
a los puatos de la pluma al ver como
se juega con el hambre de muchos
hogares al querer hacer política una
cuestión que no admite aplazamientos,
tomáramos a broma el afán de mango-
neo y exhibición de nuestra «popularí-
sima» Autoridad.

Los momentos a ello no se prestan
y solo rogamos al público imparcial, com-
pare conducta con conducta y vea si
quien telegrafía desde Madrid dando
catorce vueltas por éxitos que solo han
existido en su imaginación, merece em-
pujar una vara que en mal hora puso
en sus manos la mayoría republicana
del Municipio.

Santoral

San Esteban y San Eutimio.

San Esteban.—San Esteban, San Domi-
ngo de Guzmán fundador y Eleuterio y
Santa Perpétua.

¡ Ito, Señores!

Todos los que tengan en proyecto
comprar una máquina de escribir, mi-
rarán en beneficio propio si esperan
unos días, que tardará en llegar a esta la

KAPPELL

Última producción de la industria
alemána.



Viernes 6 de Agosto de 1920. — A las 10 menos cuarto. VELADA DE GRAN MODA CON SEXTETO

Estreno de los episodios 4º y 5º de la grandiosa novela cinematográfica en 12 episodios, tercera serie de lujo de la casa «Gaumont» titulada

TIH-MINH

LA NOVELA DE UN EXPLORADOR

interpretada por los principales actores de JUDEX titulos: EL HOMBRE DEL BAUL y EN CASA DE LOS LOCOS EXITAZO ENORME

La cuestión del calzado

Momentos de angustia

Escribimos estas líneas bendeciendo a los gobernados por el dolor, después de asistir al mitin celebrado ayer mañana por la Sociedad de Obreros Zapateros.

Hace meses anunciamos y predijimos que esta cuestión no admitía esperanzas, que no era posible pudiera permitirse que el hambre se enseñorease de millares de hogares, antes de que, gracias a una torpe resolución de un ministro como el señor Ceñal.

Posteriormente hemos insistido llamando la atención del Gobierno de Su Majestad digna y respetuosamente, sobre el terrible problema que el hambre plantea en esta isla, de no encontrarse una solución satisfactoria; el momento ha llegado.

Son causas que han conducido a esta callejón sin salida, el exceso de producción de calza tipo almacenado y en poder de los detallistas, sin encontrar salida en nuestro mercado. La lentitud en conceder los permisos de exportación pendientes de informe de la Comisión de Barcelona, en cuyas primeras listas, según nos dicen, solo figuró un exportador; y es en la segunda, uno de aquí, otro de Alayor y otro de Ciudadela. Y por último la paralización impuesta por la escasez de ventas por un lado y el afán de lucro de los almacenistas peninsulares, que crean y quizá lo consigán, que el exceso de oferta llevará consigo una baja, que solo a ellos ha de beneficiar, ya que los precios de venta del calzado tipo están fijados ya.

Contra tamaños males hemos de combatir todos, sin olvidar al Gobierno, que debe ser el primer interesado en resolver el terrible y pavoroso problema.

En estos críticos momentos, elevamos nuestra voz, para recordar que el actual conflicto es de producción, no de consumo, concédase con urgencia la libre exportación de nuestro calzado al mercado cubano y automáticamente, el problema quedará resuelto en gran parte, sino en su totalidad.

Seguros estamos de que nuestra digna Autoridad gubernativa elevará al Gobierno tan justa demanda, como lo estamos también, de que nuestro activo Diputado señor García Parraño que tan al detalle conoce este problema, tomará con calor la defensa de tan caros intereses, haciéndose eco de las razones que abonan la necesidad de autorizar siquiera provisionalmente, la libre exportación, con la urgencia del caso planteado, para satisfacción de todos y en especial de nuestros obreros, que no piden pan, sino trabajo, para poder llevar aquel, que por momentos falta, al seno de sus hogares.

EUREKA!

Lo que U. buscaba en una máquina de escribir, lo encontrará en la de fabricación alemana

KAPPELL

último modelo, con los mejores adelantos y más perfecto teclado y la única que reúne las condiciones de práctica para el uso, sólida en construcción y económica de compra.

Dentro unos días, se podrá admirar en esta una máquina KAPPELL que será la preferida de todo buen mecanógrafo.

A VISO

La Dirección de este diario no acepta compromiso alguno con los colaboradores espontáneos, ni sostiene correspondencia sobre los trabajos que se reciben. No se devuelven originales publicados o no.

Las reseñas de actos o fiestas que se nos envíen, no escritas por personal de esta Redacción, se sujetarán a la tarifa de publicidad.

MAHÓN

Después de la asamblea celebrada ayer mañana por la Sociedad de Zapateros, una comisión de obreros visitó al señor Delegado del Gobierno, quien les recibió atento ofreciéndoles su desinterés y valioso concurso para gestionar la pronta solución del conflicto que tanto afecta a la vida del proletariado mahonés.

Anoche y en el Ayuntamiento se celebró una reunión de Concejales, fabricantes de calzado y obreros.

No tenemos noticia de que se adoptara ninguna acuerdo favorable, antes al contrario, las versiones que hemos oído concuerdan pesimistas.

Cubriendo la línea Valencia, Ibiza, Palma y Mahón, ha llegado esta mañana a este puerto el vapor correo «Rey Jaime II» que manda el veterano capitán don Juan Amengual Meridiano.

El «R y Jaime II» emprenderá de nuevo viaje esta noche a hora de itinerario para los puertos de procedencia.

A bordo del vapor «Rey Jaime II» ha regresado a esta nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Juan de Vidal y Oyar después de asistir a las sesiones celebradas en la Diputación.

También ha llegado en dicho buque el jefe de Intendencia don Venturiano Rocio.

El movimiento demográfico ocurrido en esta ciudad, durante el mes de julio próximo pasado, ha sido el siguiente:

Table with 2 columns: Category and Count. Matrimonios: 14, Nacimientos: 22, Defunciones: 34

Diferencia en contra 12

Durante la pasada noche ha sido detenida por la vigilancia nocturna y conducida al cuarto de prisiones una mujer que promovía escándalo en la vía pública.

La Dirección General del Tesoro ha concedido un mes de prórroga a la cobranza de cédulas de este año y por consiguiente podrán los contribuyentes que no lo hubiesen hecho, procurarse de la misma sin recargo durante todo el mes actual.

Se ha aplazado hasta el 25 de Agosto la fecha para admisión de adhesiones a la Feria de Muestras próxima a celebrarse en Barcelona.

Copiamos de «La Última Hora» de Palma.

«Emigración en gran escala.—De día en día va en progresión ascendente la emigración a Cuba y a las Américas del Sur.

Hoy, han sido despachados en este Gobierno civil unos 50 pasaportes para los citados destinos, especialmente para Cuba donde la recolección de la caña del azúcar ofrece, según se afirma, jornales exorbitantes, amen de otros beneficios importantes.

Los que emigran son en realidad gente joven y aguerida, del campo, cuyos brazos no ha de tardar mucho en echar de menos la agricultura de Mallorca.

Es uno de los vapores que ha de salir en breve del puerto de Barcelona para Cuba, se dice que embarcarán unos 200 mallorquines.»

Es el vapor «Mahón» fueron ayer embarcados 7 caballos.

GARAGE VILA Automóviles y Camiones de las mejores marcas

Corresponsal en Menorca: P. SINTES ROTGER

Table with 2 columns: Vehicle type and specifications. Automóvil VICTOR, 5 asientos, carrocería Torpedo 12/15 H. P., 7 Sedán 20 H. P.

Los autos VICTOR de construcción inglesa son elegantes, fuertes, y su consumo reducidísimo. Tiene cualidades no usuales que le hacen preferible a todos los demás autos.

Table with 2 columns: Vehicle type and specifications. Automóvil BAKER R. & ELECTRIC, 5 asientos, conducción interior, 4 exterior.

El más lujoso y práctico de los coches eléctricos es sin duda el BAKER. Consume cinco céntimos por hora. Cuenta con todas las perfecciones y adelantos modernos. Camiones COMMER CAR, el mejor camión inglés de 4 y 5 toneladas. Camiones VICTOR, de una, tres y cuatro toneladas. Camiones ORWELL (eléctricos) de dos toneladas y media y tres toneladas. Entrega pronta de todos los coches. A petición, se hacen ofertas de automóviles de ocasión. Informes: Rampa de la Abundancia, 16.

Conferencias telegráficas

(servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de la Península

Madrid 2 a las 19.15.

El regreso del señor Dato

En la Presidencia han sido recibidos los periodistas por el Director de Administración local, quien ha manifestado que el propósito del señor Dato es regresar a Madrid el miércoles para presidir el Consejo de Ministros que en dicho día ha de celebrarse.

La recaudación de Hacienda

La recaudación de Hacienda durante el mes de julio ha ido ha aumentado 21 millón de pesetas en relación con igual período del año anterior.

Petición de los agricultores

Una Comisión de agricultores ha visitado al ministro de Hacienda señor Domínguez Pascual para pedirle no tenga gravámen en los presupuestos municipales la gasolina destinada a los trabajos agrícolas.

El ministro de Hacienda contestó que la cuestión es compleja, ofreciendo estudiarla y resolver en consecuencia.

Un autocamión arroja un muerto y varios heridos

Ayer un autocamión que cargado de verduras bajaba por la Ronda de Atocha chocó contra un puesto de periódicos.

El accidente fué debido a que al camión se le desprendió una rueda trasera de un peso de 700 kilos, lo que motivó una desviación, cuyos efectos fueron sensibles por la velocidad que llevaba el vehículo.

Este chocó contra el kiosco de periódicos establecido en la esquina de la calle del Pacífico, matando a la dueña que hallábase dentro e hiriendo a dos soldados y a otra mujer que examinaban los papeles puestos a la venta.

El conductor sufrió un accidente, siendo asistido como los demás heridos.

Inspección General de Sanidad

La «Gaceta» publica un decreto de Gobernación aprobando el reglamento sobre el régimen e Inspección general de Sanidad

El Doctor Verdes Montenegro

También publica la «Gaceta» una Real Orden del ministerio citado concediendo al Doctor Verdes Montenegro la Cruz de Beneficencia por la labor científica realizada y por su abnegación en favor de los tuberculosos pobres.

La fabricación de cerillas

Inserta la «Gaceta» el pliego de condiciones para arrendar la fabricación de cerillas.

Madrid 2 a las 20.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado en el día de hoy resultaron favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 100.000 pesetas

540 Santiago, Sevilla, Santander

Con 60.000 pesetas

17.153 Linares, San Sebastián

Con 20.000 pesetas

31.095 Madrid

Con 1.500 pesetas

3.826 31.766 8.419 20.967

19.447 24.866 24.856 2.501

25.857 8.393 30.860 17.360

9.882 13.333 15.852 17.680

Madrid 3 a las 4

Del pleito periodístico.

Denuncia

«El Sol» multado

Varios Directores de periódicos madrileños han visitado al ministro de la Gobernación señor Bergamín para notificarle que «El Sol» conculca la Ley sobre papel.

Que «El Liberal» cobra suscripciones a una peseta y que «El Mundo» rebasa de los 13 mil centímetros cuadrados.

El señor Bergamín ha manifestado que había multado a «El Sol» en 500 y 5.000 pesetas, añadiendo que estaba dispuesto a suspender la publicación si con su conducta hace precisa la adopción de esta medida.

Un atentado

Cuando se dirigía a su trabajo el encargado de una fábrica de harinas establecida en la calle de Embajadores, Florencio Pulido, de cuarenta y dos años, fué agredido a palos por la espalda por varios individuos, hasta que le vieron tendido en el suelo sin sentido.

Florencio fué recogido por unos transeuntes y trasladado a la casa de socorro, donde le apreciaron dos extensas heridas en la cabeza y conmoción cerebral, de pronóstico reservado. Uno de sus agresores pudo ser detenido en el Portillo de Embajadores y se llama Angel Moraleja Plaza, de veinticinco años.

El herido, al prestar declaración, ha manifestado que ignoraba la causa de la agresión, pero presumía que fuese a consecuencia de discordias entre los obreros.

En cuanto al detenido, dijo que se hallaba sin trabajo desde la última huelga tranviaria.

Los acuerdos de la Federación patronal de Barcelona

Según parece, los acuerdos de la Federación Patronal, que tantos comentarios han levantado y que tan reservados se mantienen, son los siguientes:

Declarar el «lock out» en el ramo a que perteneciera el primer patrono que fuera objeto de algún atentado, «lock out» que se iría extendiendo si los crímenes continuaran del caso.

Y, claro está, que de continuar éstos, el «lock out» llegaría a ser general.

PRENSA ASOCIADA

Bolsa de Barcelona

del 2 Agosto 1920

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Table with 2 columns: Market item and Price. Interior serie A 7280, Id. B 7255, Id. C 7240, Exterior serie A 8390, Amortizable 5 por 100 A 9525, Id. B 9500, Interior fin de mes 0000, Acciones Nortés 5730, Id. Alicantes 5900, Id. Andaluces 0000, Id. Orenses 1760, Francos 5026, Libras 2437, Liras 3485, Coronas austriacas 395, Marcos 1525, Nortés Prioridad 5600, Cáceres Variable 3250

Crédito Mercantil de Menorca MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 2 Agosto de 1920

Table with 2 columns: Market item and Price. Interior A 4 por 100 7270, B 7260, C 7250, Amort. 5 por 100 A. Emi. 1900 9525, B. 9525, C. 0000, Amort. 5 por 100 A. Emi. 1917 9510, B. 0000, C. 0000, Exterior 4 por 100 8400, Obligaciones Norte Prioridad Barcelona 0000, Francos suizos 11120, Francos cheque Paris 5026, Libras id. 2437, Dollars id. 655, Marcos id. 1540, Liras id. 3485

Compra y vende toda clase de valores.

Noticias varias

¿Se intenta destronar al Rey de Grecia?

El «New York Herald» dice que es de temer que las elecciones generales que van a celebrarse muy pronto en Grecia serán muy agitadas.

En este momento, según parece se organiza en Génova, Ginebra y Berlín, a la vez, una conspiración cuyo fin es derribar a Venizelos y reemplazar al joven Rey Alejandro, no por su padre, sino por su hermano mayor.

El príncipe Jorge se ha casado recientemente con la princesa Isabel de Rumania. Pero el Gobierno rumano—según aseguran los periódicos que publican esta información—se niega a reconocer esta boda, si los aliados no acceden a colocar al príncipe Jorge en el trono.

Algunos griegos han regado a Venizelos que tome parte en una conferencia sobre este asunto, y Venizelos parece que se ha negado a ello rotundamente, diciendo del Rey Constantino y de su hijo algo parecido a lo siguiente: «Los dos son de la misma madera».

Esto no es obstáculo para que los agentes del Rey Constantino prosigan sus maniobras con toda actividad. Según aseguran los mismos periódicos está en Berlín; pero la Agencia de Génova se halla en comunicación con ciertos griegos de América que han hecho llegar de los Estados Unidos armas y municiones que han podido introducir de contrabando en Grecia.